

**PROTOCOLO DE  
ACTUACIÓN PARA  
LA INTERVENCIÓN  
FAMILIAR**

Zaragoza, marzo 2016

Autoría del documento:  
EQUIPO DE TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA  
INFANCIA Y TUTELA DE ZARAGOZA

Gobierno de Aragón, Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales.  
IASS, Servicio de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, 2016

# PRESENTACIÓN

Este protocolo de actuación responde a la necesidad de enmarcar la Intervención Familiar dentro de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza y dotarle de una básica fundamentación teórica y práctica visibilizando la metodología utilizada por las educadoras y educadores que actúan en este marco de trabajo.

La pretensión fundamental por parte de los y las profesionales que han elaborado y coordinado la realización de este documento es facilitar la comprensión de cómo se trabaja en Zaragoza dentro del Servicio Especializado de Menores desde el recurso de Intervención Familiar. Así mismo se aportan indicaciones y orientaciones para optimizar nuestra praxis profesional y mejorar nuestro trabajo con las familias.

Para su elaboración se han consultado y revisado diferentes documentos, protocolos y guías profesionales existentes en Aragón y otras Comunidades Autónomas, teniendo presente en todo momento la normativa legal actual en materia de menores.

Este documento ha sido elaborado por un grupo de trabajo formado por:

- *OSCAR AISA OLIVER - Educador de Intervención Familiar*
- *BELÉN ARIAS SAN SEGUNDO - Educadora de Intervención Familiar*
- *SOLEDAD GALVE BIELSA - Educadora de Intervención Familiar*
- *TOMÁS GÓMEZ DE VALENZUELA - Coordinación del Equipo*
- *JESÚS PÉREZ CASTRO - Educador -Coordinador de caso*
- *ALICIA PROS CLAVER - Coordinación del Equipo*
- *PATRICIA ROMEO LÓPEZ - Educadora-Coordinadora de caso*

El protocolo ha sido validado por todo el equipo de educadores y educadoras de Intervención Familiar así como por el resto de profesionales de esta subdirección.

# ÍNDICE

1	DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR..	3
1.1	DEFINICIÓN .....	3
1.2	OBJETIVOS.....	3
1.3	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR .....	4
2	FUNCIONES DEL EDUCADOR .....	7
2.1	FUNCIONES GENERALES .....	7
2.2	FUNCIONES ESPECÍFICAS .....	7
3	RELACIÓN DE AYUDA Y CONTROL.....	10
4	CRITERIOS PARA SOLICITAR EL RECURSO DE EDUCADORA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.....	11
5	CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIÓN FAMILIAR .....	12
6	PRESENTACIÓN DEL EDUCADOR A LA FAMILIA.....	14
7	FASES DE LA INTERVENCIÓN .....	17
7.1	FASE DE OBSERVACIÓN-VINCULACIÓN .....	17
7.2	FASE DE INTERVENCIÓN.....	18
7.3	FASE DE DESVINCULACIÓN Y CIERRE: .....	24
8	CRITERIOS PARA CESAR LA INTERVENCIÓN FAMILIAR.....	27
9	ESTRATEGIAS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR.....	28
10	DIFICULTADES Y RIESGOS EN LA INTERVENCIÓN Y CÓMO AFRONTARLOS	30
11	COORDINACIÓN INTERNA.....	32
12	TRABAJO EN RED.....	33
13	LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	35
14	INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR .....	37
15	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR .....	39
16	ANEXO I: BANCO DE OBJETIVOS .....	40
17	ANEXO II: INFORME EDUCATIVO .....	61

# 1 DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

## 1.1 DEFINICIÓN

La Intervención Familiar en el Servicio de Protección de Menores se entiende como un conjunto de actuaciones de carácter profesional que se desarrollan cuando no está suficientemente garantizada la atención a los menores.

Tiene por objeto fomentar en todos los miembros de la familia la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta necesarios para superar la situación de crisis, riesgo o vulnerabilidad que ha dado origen a la intervención.

El trabajo se desarrolla en el medio natural de convivencia con el fin de crear en la familia las condiciones idóneas para el desarrollo de todos sus miembros.

## 1.2 OBJETIVOS

### GENERALES:

- *Apoyar al sistema familiar para disminuir los indicadores de riesgo detectados y fomentar los protectores, asegurando así una atención adecuada de los menores, cubriendo sus necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales.*
- *Dotar a los padres, tutores o guardadores de estrategias y herramientas suficientes para adquirir/mejorar sus habilidades parentales.*
- *Favorecer que los menores adquieran habilidades que puedan potenciar su autoprotección.*
- *Reforzar y/o establecer las redes y sistemas normalizados de apoyo hacia la familia.*

### ESPECÍFICOS:

- *Los objetivos específicos del recurso de Intervención Familiar dependerán del Programa en el que esté incluido el menor y del Plan de Caso*

*estipulado. Para ello se tendrá en cuenta como herramienta de trabajo el Banco de Objetivos.*

### **1.3 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR**

En la intervención con los menores, los educadores y educadoras<sup>1</sup> de intervención familiar de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela, se guiarán por los siguientes principios teniendo en cuenta siempre el interés superior del menor:

- *El referente principal de la intervención son las necesidades básicas de los menores.*
- *Respeto a los derechos y participación de los padres, tutores o guardadores.*
- *Potenciar las capacidades de los padres, tutores o guardadores.*
- *Potenciar la autoprotección y factores de resiliencia del menor.*
- *Necesidad de trabajo en red.*
- *Intervención mínima.*

A continuación se desarrollan cada uno de los principios:

#### **EL REFERENTE PRINCIPAL DE LA INTERVENCIÓN: LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS MENORES**

Considerando como necesidades básicas<sup>2</sup> las siguientes:

- *Físicas*
- *De seguridad*
- *Emocionales*
- *Sociales*
- *Cognitivas*

---

<sup>1</sup> A lo largo del documento se utilizará indistintamente el masculino y el femenino de manera genérica para nombrar a los distintos profesionales que intervienen.

<sup>2</sup> Basado en López, F. (1995). Necesidades de la infancia y protección infantil I. Fundamentación teórica, clasificación de las necesidades infantiles. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales

## **RESPECTO A LOS DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES, TUTORES O GUARDADORES**

Esto implica:

- *Tener una actitud permanente de respeto y tolerancia hacia las personas, así como a su estilo de vida y dinámica familiar, siempre y cuando no resulten incompatibles con los derechos de los menores.*
- *Implicar a los padres, tutores o guardadores a lo largo de todo el plan de intervención, haciéndoles partícipes de los objetivos a conseguir.*
- *Informarles de sus responsabilidades, de sus derechos y de las leyes que les asisten.*
- *La familia debe conocer también que el educador desempeña tanto una función de ayuda como de control, teniendo en cuenta siempre una actitud de respeto.*
- *Preservar el derecho a la intimidad y confidencialidad acerca de la familia.*
- *Habitualmente, se debe informar a la familia, con anterioridad, de las visitas domiciliarias, las coordinaciones con otros profesionales y las entrevistas en relación al menor/es.*
- *Adaptar la intervención a la situación y características de cada familia (actividades, lenguaje, etc.).*

## **POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS PADRES TUTORES O GUARDADORES**

- *Apoyar a la familia para identificar sus propias capacidades y reforzarlas, para favorecer su implicación y autonomía en su proceso de cambio.*

## **POTENCIAR LA AUTOPROTECCIÓN Y LOS FACTORES DE RESILIENCIA DEL MENOR**

- *Los menores no siempre pueden esperar a que sus padres, tutores o guardadores solucionen sus dificultades.*
- *Los menores influyen en su entorno y en ocasiones potencian o mantienen la situación de desprotección; especialmente en el caso de adolescentes.*
- *Hay menores que requieren un abordaje específico de sus problemas (desarrollo emocional, etc.).*
- *Estimular las capacidades propias del menor ante su relación con el entorno, compensando así las deficiencias del entorno familiar.*

## **NECESIDAD DE TRABAJO EN RED**

Tener en cuenta:

- *El enfoque ecosistémico.*
- *La coordinación periódica con los recursos que atienden a la familia.*
- *La promoción de la red de apoyo a la familia, para que conozca y utilice de forma autónoma los servicios comunitarios y pueda dar respuesta por sí misma.*

## **INTERVENCIÓN MÍNIMA**

Todo menor protegido tiene derecho a que la intromisión en su vida y en la de su familia sea mínima, por todo ello:

- *No deberá prolongarse la intervención indefinidamente, desarrollando intervenciones lo más breves posible.*
- *Se buscará el acuerdo y colaboración de los miembros de la familia.*
- *Se utilizarán los recursos comunitarios y próximos al entorno de la familia.*

## 2 FUNCIONES DEL EDUCADOR

### 2.1 FUNCIONES GENERALES

- *Desarrollar intervenciones en el domicilio con la temporalidad e intensidad que se estime en cada caso.*
- *Asegurar el bienestar del menor, supervisando el cuidado recibido en el domicilio familiar.*
- *Realizar intervenciones en diferentes entornos que incluyen acompañamientos a los miembros de la unidad familiar.*
- *Mantener una relación directa y cotidiana con la familia, estableciendo una adecuada alianza de trabajo que favorezca la intervención.*
- *Ejercer como figura de apoyo hacia los diferentes miembros de la familia, detectando las necesidades que pudieran surgir.*
- *Intervenir con la flexibilidad suficiente para adaptarse al nivel, cultura y demandas concretas de cada familia.*
- *Involucrar de forma progresiva a la familia para que asuma sus funciones y responsabilidades, evitando la dependencia de los profesionales.*

### 2.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

#### **FUNCIÓN PREVENTIVA:**

- *Detectar precozmente aquellas problemáticas que aparezcan en la familia y que no hayan sido detectadas en la fase de diagnóstico.*
- *Proporcionar herramientas y estrategias a los miembros de la familia con el fin de evitar, en la medida de lo posible, mayor grado de deterioro.*

#### **FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN:**

- *Observar la dinámica familiar.*
- *Recabar información permanentemente, a través del contacto directo tanto con la familia como con otros servicios o personas en contacto con ésta, sobre la situación familiar que pueda completar el diagnóstico realizado y así planificar de forma adecuada la intervención familiar.*

**FUNCIÓN REEDUCATIVA:**

- *Fomentar la toma de conciencia de la problemática y estimular la motivación para el cambio.*
- *Proporcionar herramientas, estrategias y habilidades para mejorar la dinámica familiar y/o con el entorno, así como reforzar las capacidades y recursos propios de la familia.*
- *Aportar a los padres, tutores o guardadores conocimientos y habilidades para:*
  - *Reconocer y ofrecer una cobertura adecuada a las necesidades de los menores.*
  - *Mantener una correcta organización familiar.*
  - *Relacionarse positivamente con otras personas.*

**FUNCIÓN INTEGRADORA Y NORMALIZADORA:**

- *Facilitar a las familias el acceso a los recursos comunitarios de su entorno.*
- *Dotar de los recursos personales necesarios para favorecer un desarrollo adecuado como miembros de la comunidad.*
- *Mediar entre la familia y los recursos comunitarios.*
- *Dinamizar y reforzar una red positiva de apoyo hacia la familia.*

**FUNCIÓN DINAMIZADORA DE LAS RELACIONES FAMILIARES:**

- *Reforzar los aspectos positivos de la dinámica familiar.*
- *Favorecer relaciones que potencien la confianza y comunicación entre los miembros de la unidad familiar, ofreciendo modelos de referencia adecuados.*
- *Adecuar los roles familiares.*
- *Potenciar la autonomía de la familia.*

**FUNCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROPIO TRABAJO:**

- *Realizar a través de los instrumentos comunes:*
  - *El Plan de Intervención.*
  - *El Diario de Campo.*
  - *Los Informes socioeducativos semestrales de seguimiento.*

- *Los Informes socioeducativos necesarios que apoyen en la toma de decisiones.*
- *Las Evaluaciones periódicas completando el nivel de consecución de los objetivos en el banco de objetivos.*
- *Establecer canales de comunicación para una coordinación interna y externa eficaz y de calidad:*
  - *Coordinación externa:*
    - *Contactar con los diferentes recursos o profesionales que intervienen con la familia para establecer el trabajo en red. (CTL, CMSS, Centro escolar...).*
  - *Coordinación interna:*
    - *Mantener reuniones, al menos mensuales, con el Coordinador-Educador donde analizar la evolución de la intervención desarrollada.*
    - *Participar en las evaluaciones periódicas para valorar el proceso de caso y si es necesario reorientar la intervención.*
    - *Asistir a aquellas reuniones de carácter excepcional: ante situaciones de urgencia, dificultades importantes u otras circunstancias que así lo aconsejen.*

### 3 RELACIÓN DE AYUDA Y CONTROL

Sin duda la paradoja de la relación ayuda – control es una de las clásicas en el ámbito de los Servicio Sociales y se hace aún más evidente en el ámbito de trabajo de Protección de Menores, que al ser un Servicio Social Especializado debe tomar en ocasiones decisiones de carácter definitivo.

El comienzo de la intervención se caracteriza por la escasa conciencia del problema, por la falta de motivación para el cambio e incluso por el temor y la desconfianza hacia el Servicio de Protección.

El educador familiar vive en primera persona esta dicotomía entre el rol de ayuda y el rol de control. Por una parte, su vocación, su formación, le llevan a establecer una relación de ayuda con la familia, por otra si las condiciones de vida de los menores superan ciertos límites debe informar al resto del equipo para que se tomen las decisiones que aseguren el bienestar de los menores.

El trabajo de intervención familiar no es posible sin un clima facilitador entre la familia y el educador, pero al mismo tiempo la educadora es parte de un sistema que debe asegurar que las necesidades básicas de los menores estén cubiertas.

El educador debe encontrar en cada caso la proporción justa de cada uno de los dos elementos. Debe complementar ambos; siendo el apoyo que la familia necesita, estableciendo una relación de ayuda y a la vez ejerciendo la labor de control que también es parte de nuestras obligaciones.

Algunas estrategias que pueden servir para superar la paradoja pueden ser:

- *Dar una información inicial clara y honesta a las familias.*
- *Diferenciar tareas y repartir papeles entre los miembros del equipo.*
- *Que la educadora trabaje con la familia haciéndoles ver que es parte de un equipo y de una estructura administrativa.*

## 4 CRITERIOS PARA SOLICITAR EL RECURSO DE EDUCADORA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

El equipo técnico (psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a-coordinador/a), **PODRÁ** solicitar educadora familiar cuando se cumpla alguno de los siguientes criterios:

- *Los padres, tutores o guardadores aceptan participar en la intervención aunque sea con una conciencia parcial de problema y una motivación externa de cambio.*
- *Pronóstico de recuperación: hay posibilidades de que se corrija la situación de desprotección y que las figuras parentales puedan resolver los problemas que les impiden o limitan para atender adecuadamente a los menores.*
- *El pronóstico de capacitación parental es negativo o difícil, pero se valora conveniente proporcionar a los padres, tutores o guardadores una intervención no superior a diez meses, tras la cual, si la situación familiar no mejora, poder justificar una medida de protección alternativa.*
- *Se valora enfocar la intervención centrando el apoyo específico e individualizado en uno o varios menores de la familia. Puede haber intervención con los padres, pero ésta, aunque sea importante, es secundaria a la anterior. (Sobre todo con adolescentes)*

**NO SE PODRÁ** solicitar educadora familiar cuando las dos figuras parentales, o la única figura parental (en familias monoparentales) presentan alguno de estos problemas gravemente incapacitantes:

- *Abuso de drogas o alcohol prolongado, con pronóstico negativo y sin tratamiento.*
- *Trastornos psíquicos incapacitantes, severos y crónicos sin tratamiento/control farmacológico.*
- *Retraso mental medio o profundo.*

*No se trabajará con núcleos familiares en los que habiendo una orden de alejamiento por violencia de género, los padres la estén incumpliendo. En estos casos, la intervención deberá realizarse individualmente con cada una de las figuras parentales.*

## 5 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La asignación la realizará la Jefa de Sección de Prevención y Protección al menor teniendo en cuenta:

- *Equipo de referencia.*
- *El número de casos que lleva.*
- *La frecuencia e intensidad necesaria de la intervención en cada caso.*
- *Las características y experiencia del profesional.*
- *La urgencia del caso.*

**Intensidad de la intervención.** Entendiendo la intensidad como la combinación entre la atención directa con las familias y la necesidad del trabajo en red.

Respecto al tiempo de intervención directa: terminado el estudio, se hará una previsión del tiempo de dedicación que requiere la familia teniendo en cuenta los criterios de evaluación de gravedad y riesgo detectados en la fase de diagnóstico y otras circunstancias singulares de cada caso.

Tipos de intensidad:

**Alta:** dos o más visitas semanales.

Para casos en los que los factores de gravedad y riesgo aparezcan como altos o mayoritariamente altos.

Serán intervenciones acotadas a un tiempo (no más de 6 meses) con unos objetivos operativos claros y tareas específicas.

**Media:** una visita semanal.

Normalmente con casos en los que los factores de gravedad y riesgo no son elevados y/o que han pasado por una alta intensidad en una etapa anterior pero que requieren un trabajo continuo en el tiempo.

**Baja:** quincenal o mensual.

Con casos en los que los factores de riesgo han disminuido, la intervención está evolucionando en positivo y se pasa a una modalidad de seguimiento. Suele estar ligada a una fase de desvinculación.

La intervención es un proceso dinámico que supone una evaluación continua y por lo tanto el ajuste de la intensidad que requiera cada caso en cada momento. Estos ajustes se realizarán con el coordinador.

En la evaluación trimestral del proceso del caso se revisará y registrará la intensidad o frecuencia de la intervención para poder tenerla en cuenta de cara a las próximas asignaciones de casos a las educadoras familiares.

*Estos criterios de adjudicación deben ir ligados a una temporalización ajustada en cada intervención. Para poder adjudicar casos siguiendo estos aspectos y desarrollar un adecuado trabajo educativo, la ratio por educadora no debería superar las 10 familias, no excediendo de tres de alta intensidad.*

## 6 PRESENTACIÓN DEL EDUCADOR A LA FAMILIA

Supone la entrada de un nuevo profesional en el sistema de intervención y es el primer contacto entre la familia y la educadora asignada.

La presentación de la educadora a la familiar se considera un momento significativo, con influencia en la intervención que posteriormente se lleva a cabo. Es importante reflexionar sobre él tratando de identificar **actitudes** y **discursos** que pueden favorecer o bloquear el trabajo a realizar.

### FASE PREVIA

Antes de la presentación es conveniente que:

1. El educador estudie a fondo el contenido del expediente.
2. El pase de información del equipo a la educadora se realice por el equipo completo.
3. Los acuerdos con la familia estén firmados con anterioridad para poder trabajar sobre ellos en la reunión de presentación.
4. El educador y la coordinadora preparen la presentación, repartiendo la información que va a dar cada uno a la familia.

### MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN

El desarrollo de la presentación debe llevarnos a contestar y concretar una serie de preguntas que tienen que ver con:

- *¿Qué se va a trabajar?*
- *¿Con quién se va a llevar a cabo la intervención?*
- *¿Cómo se va a realizar?*
- *¿Cuándo? ¿Con qué frecuencia?*

Dejar claro desde el principio estas cuestiones ajustará las expectativas de la familia y evitará confusiones respecto al papel del educador.

Se considera importante que la presentación del educador a la familia se realice en las oficinas de la Subdirección, para dar la importancia que el momento requiere.

Es aconsejable la presencia de los menores en este momento, siempre y cuando su edad y circunstancias lo permitan.

En el desarrollo de la presentación:

1. La educadora-coordinadora comenzará la reunión presentando al educador de intervención familiar de forma breve.
2. La educadora-coordinada recordará los aspectos de mejora que se abordaron en la devolución de la información tras la realización del estudio diagnóstico. Situará los cambios en términos de comportamientos positivos y subrayará los aspectos fuertes de la familia, transmitiendo confianza y optimismo sobre la posibilidad de cambio.
3. Nuevamente se leerán de forma conjunta los acuerdos ya firmados posibilitando que la familia pueda expresar sus opiniones, dudas, temores, expectativas, etc.
4. La educadora-coordinadora explicará a la familia las funciones de cada profesional que intervendrá a partir de ese momento.
5. El educador de intervención familiar expondrá como se va a llevar a cabo la intervención teniendo en cuenta la singularidad de cada familia. Se hará referencia a aspectos como: la frecuencia de las citas, el modo de acordarlas, las visitas domiciliarias, los acompañamientos posibles, el trabajo con el entorno y el trabajo en red que se establecerá.
6. El educador de intervención familiar finalizará acordando la primera cita con la familia. En el caso en que los menores no están presentes, se planificará el momento para conocerlos.

***¡ATENCIÓN al lenguaje y discurso que utilizamos!***

*Intentar evitar expresiones como: "el educador os va a AYUDAR..." (que supone ambigüedad) y cambiarlas por: "la educadora os va a ORIENTAR, ENSEÑAR, ACOMPAÑAR, APOYAR..."*

*Se pretende dejar claro que el protagonismo es de la familia; es ella la que tiene que introducir cambios. El educador va a TRABAJAR CON... para conseguir cambios y mejoras en determinados aspectos que se han considerado necesarios.*

*Debemos evitar SUSTITUIR a la familia. Haciendo las cosas que la familia debe aprender a hacer por ella misma, conseguimos rapidez a corto plazo, pero generamos dependencia, en vez de fomentar la autonomía que es el objetivo último de nuestro trabajo.*

*Incidir en las palabras EDUCAR, ENSEÑAR, CAMBIAR...*

### **ALGUNOS DE LOS REQUISITOS QUE TIENEN QUE CUMPLIR LOS ACUERDOS FIRMADOS CON LA FAMILIA:**

- *Deberán ser **claros, concretos** y **realistas**, de cara a facilitar la evaluación del grado de cumplimiento.*
- *Estarán organizados por áreas de intervención.*
- *Se utilizará un lenguaje sencillo; la familia tiene que poder entender bien, qué significa cada compromiso en la práctica.*
- *Se trabajará con la familia para que sean aceptados.*
- *En casos de adolescentes, padres separados u otros cuidadores (abuelos, tíos...), se personalizarán y separarán firmando cada uno los que le correspondan.*
- *Figurará la fecha de revisión de los acuerdos y se cumplirán los plazos (tanto si la evolución es negativa, para reconducir, como si es positiva, para reforzar los avances).*
- *Se redactarán en positivo, especificando lo que se pretender conseguir o mejorar.*
- *Se explicarán a la familia las consecuencias que tendría el incumplimiento de estos compromisos de mejora.*
- *Se evitarán frases del tipo "la educadora podrá visitar el domicilio de la familia sin previo aviso" ya que pueden generar una desconfianza inicial y resultar amenazantes.*

## 7 FASES DE LA INTERVENCIÓN

1. Observación-vinculación
2. Intervención
3. Desvinculación y cierre de la intervención.

### 7.1 FASE DE OBSERVACIÓN-VINCULACIÓN

Esta fase comenzará tras la presentación del educador a la familia. **Tendrá una duración máxima de 2 meses.**

La intervención del educador irá orientada a:

- *Clarificar y centrar la intervención volviendo a repasar los acuerdos en el domicilio de la familia, recordando en qué va a consistir su trabajo educativo.*
- *Conocer a los diferentes miembros de la unidad familiar y su entorno más inmediato.*
- *Potenciar el rol de apoyo hacia la familia.*
- *Establecer una vinculación positiva con los miembros de la familia.*
- *Verificar y completar la información existente sobre la familia*
- *Observar:*
  - *El grado de conciencia de problema y motivación para el cambio de la familia.*
  - *Las situaciones o dificultades que la familia percibe como problema.*
  - *Los aspectos positivos que constituyen fortalezas de la familia, sobre los que se puede apoyar la intervención.*
  - *Posibles limitaciones tanto internas como externas, que pueden dificultar la intervención.*

### LA ALIANZA DE TRABAJO CON LA FAMILIA

La alianza de trabajo es el vínculo relacional que se establece entre el profesional y la familia.

Para que la intervención tenga éxito es necesario que esta alianza se genere de forma positiva, estableciendo un vínculo emocional, consiguiendo una relación de confianza y que el propósito de la intervención sea compartido. Será necesario:

- *Que la familia conozca y entienda los roles de cada profesional, siendo conscientes del contexto de protección en que se encuentran.*
- *Que el educador capte la atención y la participación de los miembros de la unidad familiar, comenzando por los intereses o preocupaciones de la familia.*
- *Respetar el ritmo propio de cada familia, reconociendo y reforzando sus potencialidades.*
- *Que el profesional evite crear desconfianza acordando y planificando las visitas domiciliarias con antelación.*
- *Que exista sincronía entre el educador y la familia respecto a los objetivos y tareas a desarrollar.*
- *Que la familia se sienta partícipe, protagonista y responsable de su propio proceso.*
- *Que el educador se muestre empático, confiado, respetuoso, sincero y neutral con todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar.*

*Es necesario manejar de manera adecuada la distancia emocional con la familia, tanto para protegernos a nosotros como profesionales, como a la familia, para evitar enganches excesivos o dependencias.*

## 7.2 FASE DE INTERVENCIÓN

Esta segunda fase consiste en la puesta en marcha del Plan de Intervención y su consolidación. Los objetivos plasmados en el Plan de Caso inicialmente se habrán complementado con lo observado en la fase de vinculación y serán estructurados en las siguientes áreas de trabajo<sup>3</sup>:

- *Socioeconómica y laboral,*

<sup>3</sup> Áreas desarrolladas en el anexo I Banco de Objetivos.

- *Salud, Alimentación e Higiene;*
- *Vivienda*
- *Relaciones Familiares*
- *Escolar*
- *Ocio y tiempo libre*
- *Integración social*
- *Legal*

Esta fase supone un trabajo de atención y acompañamiento directo a la familia, un seguimiento de los acuerdos de mejora a los que se ha comprometido y una búsqueda de recursos y apoyos en diferentes contextos, para que la familia alcance los objetivos socioeducativos, mejore su calidad de vida y consiga autonomía.

Para realizar este trabajo, la educadora familiar desarrollará dentro y fuera del domicilio diferentes **acciones socioeducativas determinadas en función de las necesidades y características de cada familia y del programa asignado** (Preservación Familiar, Separación Provisional y Reunificación Familiar y algunos casos de Acogimiento Familiar). Entre otras:

- *Supervisa el cuidado recibido por los menores en el hogar recogiendo información directa y permanente sobre la situación de la familia.*
- *Ejerce como figura de apoyo y acompañamiento.*
- *Facilita a los padres o responsables, conocimientos, pautas y orientaciones sobre:*
  - **Habilidades parentales:** *Conocimientos sobre desarrollo evolutivo y necesidades infantiles, estrategias para el manejo de la conducta infantil/adolescente, normas y límites, pautas disciplinarias, técnicas de comunicación y negociación, estrategias de autocontrol, pautas para la atención a las necesidades de los menores, etc.*
  - **Habilidades sociales:** *Habilidades básicas de comunicación.*
  - **Habilidades básicas de resolución de conflictos:** *Mejorar sus habilidades de afrontamiento a los problemas o a situaciones de estrés, etc.*
  - **Habilidades para la organización doméstica:** *Manejo de la economía familiar, hábitos y rutinas de convivencia, mantenimiento del hogar, etc.*

- **Habilidades de autonomía y desenvolvimiento en el medio:**  
*Promover el incremento de su red de apoyo social, etc.*

*En las intervenciones de capacitación en habilidades, el Educador/a no debe sustituir nunca a los padres o responsables.*

*Debe apoyarles, orientarles, enseñarles y entrenarles para que sean capaces de ejercer sus funciones parentales de forma adecuada.*

Durante esta fase se pretende:

- *Desarrollar el plan de intervención, concretando los objetivos a trabajar en las diferentes áreas necesarias marcando tareas y acciones educativas posibles.*
- *Lograr la máxima implicación de la familia (padres, hijos, familia extensa) y su colaboración activa en la intervención.*
- *Es preciso trabajar de forma coordinada entre los diferentes profesionales y servicios que intervienen en el caso, (evitando mensajes contradictorios, duplicidad de servicios, lagunas en la intervención, e intromisiones excesivas en la familia).*
- *Crear una red social de apoyo a la familia (informal: familia extensa, amigos, vecinos y formal: profesionales, instituciones, servicios), que permanezca en el tiempo y a la que la familia pueda recurrir.*
- *Evaluar continuamente la evolución de la intervención adaptando y reformulando estrategias, objetivos y recursos.*
- *Conseguir la consolidación de dichos cambios.*

*El éxito o fracaso del trabajo depende (entre otros muchos factores), de la forma en que éste se lleve a cabo. En este trabajo tiene tanta importancia lo que se hace, como la forma en que se hace. Tiene mucho peso lo relacional, por lo que es preciso tenerlo en cuenta y cuidarlo especialmente. Según cómo nos dirijamos a la familia nos abriremos o nos cerraremos puertas.*

El tiempo que requiere esta fase está en función del ritmo de cambio de la familia y de la evolución de cada caso, y más concretamente:

- *De los objetivos que hayamos planteado (a corto-medio-largo plazo).*
- *De la dinámica de cada familia, (qué reconocimiento hacen de la situación, si colaboran y se implican, si son pasivos o resistentes al cambio...)*
- *De los recursos con los que se cuenta (a veces no están disponibles o la familia no puede acceder a ellos)*
- *De las dificultades que van surgiendo.*
- *De las posibilidades reales de cambio.*

**La temporalidad** total de la intervención es difícil de establecer en un primer momento, sin embargo, **es conveniente marcar un límite.**

A lo largo del proceso y en función sobre todo de la actitud de la familia y de su evolución, **se flexibilizará**, pero **evitando que** la intervención **se cronifique.**

Los estudios y bibliografía consultada **marcan un máximo de 18 meses** (desde que se empieza a trabajar con el caso), como tiempo suficiente para determinar si la situación familiar ha mejorado lo suficiente para que el niño pueda estar seguro con sus padres.

Si durante este tiempo, los padres no son capaces de implicarse para solucionar sus problemas, o si no se consigue el nivel de recuperación mínimo necesario, deberá pensarse en la no continuidad de la intervención planteada y en función de la gravedad de la situación, valorar otra medida de protección más adecuada para el niño.

Durante toda esta fase es muy importante seguir trabajado la implicación activa de la familia para que se sienta parte del proceso y siga aceptando la intervención. Así mismo la coordinación con profesionales de otros recursos/servicios que atienden a la familia (servicios sanitarios, guarderías, centros escolares, etc.) permite una intervención global e inclusiva.

La intervención directa con la familia se llevará a cabo por el Educador/a Familiar a través de la asistencia al domicilio familiar y a través de acompañamientos cuando sean precisos.

## LA VISITA DOMICILIARIA

La visita domiciliaria es una de las herramientas de trabajo básicas que utiliza el educador en un programa de intervención familiar, a través de la cual:

- *Se interviene sobre las situaciones socio-familiares marcadas en el plan de intervención.*
- *Se proporciona información a la familia, sobre la evolución del caso.*
- *Se observa la dinámica familiar y las pautas interrelacionales.*
- *Se verifica y amplía información sobre la familia.*

Metodología a llevar a cabo en la visita domiciliaria:

1. **Planificación de la visita:** revisar la dirección del domicilio familiar, fijar día y hora de la entrevista, organizar el material que se va a llevar y marcar los objetivos y tareas a realizar.
2. **Fase social:** saludar y personalizar el contacto. Ser cordial, mostrar interés por los diferentes miembros de la familia.
3. **Explicación del motivo de la visita** y revisión de las tareas encomendadas en visitas anteriores.
4. **Implementación del plan de visita:** trabajar los objetivos previstos, facilitar alternativas positivas, dinamizar las relaciones familiares, mediar en los conflictos existentes, fortalecer los recursos propios, canalizar nuevas demandas de la familia, etc.
5. **Forma de cierre:** devolver a la familia las conclusiones de lo trabajado, incidiendo en lo más importante, reforzándoles y asignando las tareas a realizar por parte de ellos y del educador hasta la próxima visita. Finalmente se acordará la siguiente cita.
6. **Registro de la visita domiciliaria:** dejar plasmado por escrito principalmente la fecha, la hora de comienzo y finalización, quienes han estado presentes, qué se ha tratado (objetivos), conclusiones, tareas asignadas e incidencias a reseñar.

Podemos considerar algunos aspectos básicos a tener en cuenta, para un buen desarrollo de la visita domiciliaria:

Manejo del tiempo: es conveniente el cumplimiento de las citas en día y hora, y también la puntualidad de la familia y del educador, no solo en comenzar a la hora fijada con antelación, sino también en terminar en el tiempo previsto.

Manejo del espacio: Es importante elegir el lugar más tranquilo y cómodo para la entrevista con la familia. Es preciso que la observación se haga con una actitud de respeto y mostrando interés por los aspectos positivos. Si no es posible la visita domiciliaria se buscará un lugar alternativo (sala CMSS, centro cívico, domicilio de un familiar...)

Establecer normas básicas: Se acordarán unas normas con la familia para evitar interferencias durante la visita (televisión apagada, móviles...). En cualquier contexto, es importante que durante la entrevista se respeten unas normas de conducta que no bloqueen el buen desarrollo de la misma (tono de voz, respetar turnos de palabra...).

## **EL ACOMPAÑAMIENTO**

Se trata de una herramienta de intervención de intensidad variable que tiene por objeto entablar un vínculo educativo y relacional que va a hacer posible, o más fácil, el proceso de cambio posterior.

La persona que acompaña hace de facilitadora, de soporte y apoyo para el funcionamiento exitoso de la persona y de puente y mediador entre situaciones y recursos. Utiliza procesos de orientación, estimulación y diálogo para que la persona pueda llegar a ser autónoma.

El acompañamiento requiere:

- *Dar autoridad al otro, reconocer su individualidad.*
- *Valorar/apreciar y reconocer los valores y potencialidades de las personas de las situaciones y de los contextos.*
- *Adaptarse a los tiempos y ritmos de la persona acompañada, a sus procesos y a sus intereses vivenciales.*
- *Un trato de cercanía y proximidad, estableciendo una relación de ayuda y apoyo, evitando las situaciones de dependencia.*
- *Proporcionar seguridad.*

- *Encontrar los momentos adecuados, los espacios propicios, utilizar las palabras justas y utilizar los silencios necesarios.*
- *Desencadenar cambios de patrones en el funcionamiento de los miembros de la familia, desarrollando las potencialidades y capacidades, aumentando su autonomía, su autoestima, su motivación, sus habilidades y estrategias de afrontamiento a situaciones.*
- *Facilitar el acceso y conocimiento de los recursos del entorno o la reconexión de la persona con dichos recursos.*
- *Realizar un proceso de cierre del acompañamiento, de derivación...*

*ACOMPañAR ES ESTAR CON, es necesario empatizar con el otro, sabiendo que el problema no lo debemos resolver nosotros sino la persona acompañada.*

### **7.3 FASE DE DESVINCULACIÓN Y CIERRE:**

Toda intervención tiene un principio y un final, este final debe trabajarse como una fase más del proceso, por ello es necesario realizar una desvinculación apropiada.

*Cuando se ha establecido una relación profesional de referencia, y en algunas ocasiones creado un vínculo emocional, el cierre del proceso es importante, ya que puede resultar duro y frustrante para la familia. Haber clarificado desde el inicio la temporalidad del proceso puede ayudar a que no haya una sensación de abandono.*

En función de los resultados de la fase de intervención la fase de desvinculación se desarrolla de diferentes maneras:

- *En caso de evolución positiva:*
  1. La intervención del educador familiar se orientará a una desvinculación progresiva, desarrollándola a lo largo de un periodo máximo de 2 meses.
  2. Se supervisarán los cambios obtenidos en la familia y/o la reducción, desaparición de los indicadores de riesgo iniciales, retirando paulatinamente los apoyos formales.

3. Se facilitará la desvinculación del resto de profesionales de referencia del servicio fomentando la autonomía personal, familiar y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo.

En caso necesario se reforzará la vinculación de los miembros de la familia con los recursos y profesionales de la red comunitaria.

- *En caso de evolución negativa:*

Ante un probable cambio a programa de separación provisional y reunificación familiar:

1. Se llevará a cabo un distanciamiento temporal de la unidad familiar.
2. Tras la realización del nuevo plan de caso se retomará de nuevo la alianza de trabajo, volviendo a la fase de intervención con nuevos objetivos a desarrollar.

Ante un probable cambio a **programa de separación definitiva** se procurará una ruptura de la alianza de trabajo lo menos traumática posible para la unidad familiar y con los miembros que sea posible.

## **CIERRE DE LA INTERVENCIÓN**

Concluida la fase de desvinculación:

El educador de intervención familiar elaborará un **informe final** en el que se resumirán los datos más relevantes de la situación de la familia, los objetivos abordados en la intervención y el grado de consecución de los mismos. Se especificará el motivo de finalización de la intervención, así como una valoración de las necesidades de apoyo a corto/medio plazo que la familia y/o el menor sigan precisando. Se utilizará el modelo establecido, (ver anexo).

Se mantendrá una **entrevista de cierre formal** de la intervención con la familia en este Servicio en la que:

- *Se reforzarán positivamente a la familia los objetivos conseguidos, sus avances y su implicación en el proceso.*
- *Se connotarán positivamente las capacidades y fortalezas propias de la unidad familiar.*

- *Se facilitarán pautas y orientaciones para mantener los logros conseguidos.*
- *Se reflejarán las carencias que se siguen observando o los aspectos conseguidos parcialmente en los que se necesita seguir mejorando.*
- *Se proporcionarán indicaciones sobre cómo afrontar las posibles dificultades que puedan ir surgiendo en un futuro.*
- *Se insistirá en la importancia de la continuidad de la intervención que se vaya a desarrollar desde otros recursos o servicios.*
- *Se propiciará un espacio a la familia para poder expresar su propia valoración de la intervención desarrollada.*

El educador de intervención familiar junto con la coordinadora **informará de la finalización** de la intervención a los servicios/profesionales que van a continuar interviniendo con la familia, realizando si fuese necesario una reunión de coordinación que complete la **posible derivación** del caso. (Igualmente se informará del cese, aunque no vayan a continuar trabajando con el caso).

## 8 CRITERIOS PARA CESAR LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

Para hacer efectivo el cese de la intervención familiar, se deberá cumplir alguno de estos criterios:

- *Consecución de objetivos.*
- *Reducción de niveles de riesgo.*
- *Traslado a otro territorio donde no se tenga competencia.*
- *Mayoría de edad de los menores.*
- *Finalización de los plazos establecidos para la intervención.*
- *Cambio a un programa de separación definitiva.*
- *Cambio a un programa donde no se considera necesaria la figura del educador familiar.*
- *Falta de colaboración (indirecta):*
  - *No coger el teléfono.*
  - *No acudir a las citas, no justificarlo.*
  - *No abrir la puerta o ausentarse sabiendo que hay cita con el educador.*
  - *No acudir a citas fijadas mediante correo, etc.*
- *Falta de colaboración (directa):*
  - *Periodos largos sin evolución positiva en objetivos primordiales.*
  - *Violencia física o verbal hacia la educadora.*
  - *Renuncia expresa de la familia a continuar la intervención, etc.*

\*El cese se valorará en las reuniones de evaluación entre coordinador/a, educador/a familiar y técnico/a de evaluación. Si no hay consenso, el Jefe de Sección tomará la decisión.

## 9 ESTRATEGIAS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

Son herramientas de intervención que permiten el establecimiento de una adecuada relación educativa y una buena práctica profesional, facilitando un vínculo positivo con la familia. Esto fomentará la implicación/confianza, el respeto mutuo y la responsabilidad sobre el desarrollo de su propio proceso.

### EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN:

- *Hacer partícipes a la familia de los objetivos –en base a los acuerdos propuestos- especificando los límites y las funciones del educador familiar a través de indicaciones y orientaciones.*
- *Dejar claro la metodología del educador familiar y la temporalidad prevista de las intervenciones, tiempos, espacios y la manera de concertar las citas.*
- *Concretar los posibles espacios de intervención, individual y familiar posibles.*
- *Establecer una coordinación positiva con los profesionales que intervienen fomentando una alianza de trabajo satisfactoria.*

### EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN:

- *Manejar adecuadamente el tiempo de la intervención con una planificación de la actuación previa a ésta.*
- *Flexibilizar en la medida de lo posible la intervención a los ritmos de la familia adaptándose a los momentos de crisis.*
- *Utilizar diferentes espacios adecuados en nuestra intervención. Cualquier entrevista, intervención o acompañamiento en diferentes entornos se convierte en un recurso educativo. Nos permite una observación más amplia de la dinámica real de la unidad familiar y trabajar sobre la cotidianeidad de ésta.*
- *Facilitar un adecuado modelaje en las relaciones que establecemos con la familia.*
- *Escuchar activamente, ser respetuosos y con comportamientos asertivos.*
- *Intervenir desde la mediación y negociación para la gestión y solución de conflictos de manera adecuada facilitando pautas conductuales en caso necesario.*

- *Desarrollar las capacidades y potencialidades de la propia familia como modelo adecuado para fomentar la autonomía y la resiliencia familiar.*
- *Analizar las limitaciones y debilidades de la familia, sin juzgar y potenciando la reflexión sobre la manera de minimizarlas en la medida de lo posible.*
- *Preparar a la familia para el desenganche de la intervención familiar facilitando una devolución del proceso educativo reforzando los aspectos positivos que han de mantenerse y las limitaciones que se deben seguir trabajando.*

*Facilitar el diálogo, atender a las demandas sentidas de la familia y provocar la reflexión desde otra perspectiva puede cambiar la dinámica relacional entre los miembros de la familia.*

## 10 DIFICULTADES Y RIESGOS EN LA INTERVENCIÓN Y CÓMO AFRONTARLOS

### CUANDO HAY ACEPTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VERBAL PERO NO REAL

La familia ha aceptado la intervención, pero luego muestra resistencia al trabajo de la educadora. En ese caso se debe:

- *Empezar a dialogar sobre las cosas que a ellos les preocupan, aunque nosotros valoremos importantes o prioritarios otros temas.*
- *Crear alianzas diferenciadas con las personas más fuertes pero también proteger a las personas más vulnerables.*
- *Trabajar la conciencia del problema haciéndoles protagonistas de su proceso.*
- *Trabajar la motivación para el cambio.*
- *Reconocer a la familia sus aspectos positivos.*
- *Presentarse a la familia como unos profesionales que acompañan en situaciones de dificultad, temporalmente, siendo ella la protagonista.*

En los casos que presentan mayor resistencia a la intervención, se producen obstáculos evidentes para la localización y acceso a la familia. Ante estas situaciones la educadora deberá:

- *Insistir hasta que se les localice de alguna forma: teléfono, notas en el buzón, por debajo de la puerta, acudir a la puerta del colegio...*
- *Enviar una citación por correo ordinario y/o certificado en las dependencias de la Subdirección.*
- *Cuando se consiga establecer contacto, procurar que sea un momento de tranquilidad para ellos, facilitando fechas y horarios para quedar.*
- *Trabajar la conciencia del problema desde el Equipo Técnico.*

### CUANDO EXISTE UNA DIFICULTAD SEVERA DE CARÁCTER PSICBIOLÓGICO, COMO UNA ENFERMEDAD MENTAL O UNA ADICCIÓN

En ese caso es fundamental:

- *Realizar un trabajo psico-educativo con la familia sobre la enfermedad o adicción; sus causas, efectos y afrontamiento.*
- *Mediar entre la familia y el servicio especializado más adecuado.*
- *Prestar atención a las necesidades y preocupaciones personales de los menores; evitar la parentalización.*

### **CUANDO SE HA ROTO LA ALIANZA DE TRABAJO**

Cuando se produce un cambio de programa de Preservación Familiar a Separación Provisional y/o existe confrontación directa con el educador familiar y/o se origina una pérdida de confianza por otro motivo, viéndose afectado el vínculo emocional profesional-familia, se recomienda:

- *Establecer un periodo adecuado de tiempo de distanciamiento de la familia para que se rebaje la tensión generada.*
- *Reencuadrar el conflicto y sus motivos en conjunto con el resto del equipo y la familia.*
- *Construir un enfoque colectivo en el que los objetivos del proceso de intervención sean compartidos por todos.*
- *Retomar estrategias iniciales del enganche.*

Si a pesar de todo persistiese la confrontación se podrá valorar un cambio de educador familiar.

## 11 COORDINACIÓN INTERNA

Durante el desarrollo de la intervención planificada se mantendrán varias reuniones de coordinación ya que, dada la complejidad de las situaciones familiares en las que se va a intervenir, es imprescindible que los profesionales desarrollen su trabajo en equipo.

Esta coordinación está orientada a mantener una perspectiva amplia sobre el caso, a proporcionar y recibir apoyo y orientación técnica del equipo y a compartir las decisiones más importantes del proceso.

### **MOMENTOS DE COORDINACIÓN:**

#### **Previos al inicio de la intervención.**

- *Pase de información del equipo a la educadora de I.F.*
- *Preparación de la presentación entre el coordinador y el educador de I.F.*

#### **Durante la intervención.**

- *Contactos (al menos mensuales) entre la coordinadora y el educador de Intervención Familiar para conocimiento del proceso del caso.*
- *Reuniones trimestrales, semestrales o anuales de evaluación<sup>4</sup> para:*
  - *Analizar y valorar la evolución de la situación familiar y la intervención desarrollada.*
  - *Poner en común las dificultades encontradas y plantear estrategias para su resolución.*
  - *Reformular objetivos y tareas,*
  - *Valorar la necesidad de otros recursos de apoyo a la familia*
  - *Determinar el final de la intervención*
- *Reuniones excepcionales ante situaciones de urgencia, dificultades importantes, toma de decisiones para cambio de programa, u otras circunstancias que así lo requieran.*

---

<sup>4</sup> En función del programa establecido y de la edad de los menores.

## 12 TRABAJO EN RED

Las familias multiproblemáticas frecuentemente son familias multiasistidas. Están en contacto con multitud de servicios profesionales sin que esto sea un indicador de éxito o cambio. La actuación con estas familias incluye a todos los servicios que actúan e intervienen en ella: servicios sanitarios, servicios sociales, instituciones de ocio, servicios educativos, etc.

Si no hay una **actuación consensuada** entre los profesionales, se tenderá a realizar intervenciones puntuales en sus individuos, pero no se conseguirán cambios generalizados familiares. Es importante trabajar desde las premisas de la **colaboración y la co-responsabilización** entre los servicios y desde las funciones específicas de cada uno, sin caer en dificultades jerárquicas.

Si no se coordina la intervención difícilmente se conseguirán los objetivos planteados. Pueden duplicarse actuaciones, dar mensajes contradictorios o producirse lagunas en la intervención.

Por otra parte, todos esos profesionales pertenecen a disciplinas distintas (trabajo social, psicología, psiquiatría, educación, medicina...) y observan a la familia y al niño desde diferentes puntos de vista y en diferentes contextos.

Por ello, sus aportaciones son únicas e insustituibles, y ninguna de ellas ha de considerarse más importante o "experta" que otra.

Consideradas en su conjunto, permiten tener una visión completa de la familia y del niño o niña, de sus necesidades de tratamiento y de la evolución del mismo.

Para realizar un buen trabajo en red es necesario desde la fase de observación:

- *Informar a los distintos servicios de la intervención que se plantea necesaria con el núcleo familiar.*
- *Establecer consensuadamente el abordaje que se puede realizar en cada uno de ellos. (Los diferentes componentes de la red han de compartir los objetivos generales y las estrategias de intervención).*
- *Determinar responsabilidades, tareas y límites. (Cada profesional/servicio debe tener claro cuáles son sus competencias y objetivos y cuáles los de los demás).*

- *Establecer canales ágiles y permanentes de comunicación entre los miembros de la red.*

Para que la red sea eficaz a la hora de dar respuesta a las demandas de sus miembros, se diseñará un mapa de alarmas o indicadores, que todos los servicios conocerán y tendrán presentes. Este mapa de indicadores permite valorar de manera clara la reincidencia o empeoramiento de alguno de sus miembros, del grupo familiar o alguna situación de riesgo (no detectada o que se produce con posterioridad), para poder abordarla precozmente. Es importante que la familia esté informada de la coordinación y enfoque común de los servicios, lo cual dará coherencia y credibilidad a cada uno de ellos.

*La recuperabilidad de la familia no depende sólo de variables internas sino, también, de la capacidad que los servicios de la comunidad tengan de integrarse entre ellos para crear un equipo interinstitucional apto para construir el contexto adecuado.*

*Trabajar con la red del entorno es tan importante como intervenir directamente con la familia.*

## 13 LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La evaluación supone un momento de revisión, que ayuda a valorar el proceso del caso. Se pretende analizar, reflexionar y concretar sobre:

- **Los objetivos planteados** a corto/medio plazo, objetivos intermedios y operativos.
- **Qué se está haciendo para conseguirlos**
  - *Intervenciones desarrolladas.*
  - *Recursos utilizados y necesarios.*
  - *Estrategias utilizadas.*
  - *Coordinación y trabajo en red.*
- **El nivel de consecución**, teniendo en cuenta la implicación y colaboración del menor y la familia.
  - *Las dificultades encontradas*
  - *En la propia familia.*
  - *En la coordinación externa.*
  - *En la coordinación interna.*
  - *Otras.*
- **La temporalidad de la prolongación de la intervención**, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Actuación Profesional.
  - *Tiempo que se lleva trabajando*
  - *Tiempo que se prevé necesario*
- **El pronóstico sobre la evolución de la intervención.**
  - *Continuidad del programa establecido.*
  - *Necesidad de una nueva orientación.*

**Resulta importante incluir a la propia familia en momentos de evaluación:**

- *Ante situaciones de enquistamiento y no avance.*
- *Ante situaciones de crisis o especial dificultad.*
- *Como refuerzo positivo de los logros para conseguir su consolidación.*

En esos momentos es importante que sea la coordinadora quien asuma el papel de autoridad y la educadora pueda seguir ejerciendo el papel de apoyo y ayuda a la familia.

**Instrumentos a utilizar en la evaluación:**

- *Plan de caso*
- *Acuerdos firmados con la familia y/o el menor*
- *Banco de objetivos*
- *Informes de evolución*

**Temporalidad:** En los programas A de Preservación Familiar y en los programas B de Separación Provisional y Reunificación Familiar donde haya incluidos menores de 3 años la evaluación se realizará cada 3 meses. En el caso de que sean menores mayores de 3 años<sup>5</sup>, la evaluación se realizará cada 6 meses. En los programas C de Separación definitiva y de en los D de Autonomía y Emancipación, la evaluación se realizará cada 6 meses el primer año y a partir del segundo año cada 12 meses.

Pero además hay que dejar una puerta abierta a la revisión a demanda del educador, ante situaciones de crisis o especial dificultad en el desarrollo de la intervención.

---

<sup>5</sup> Una familia con hermanos de diferentes edades se evaluará cada 3 meses cuando entre ellos haya menores de 3 años.

## 14 INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

Los instrumentos no son fines en sí mismos, sino que constituyen una ayuda para obtener datos, informaciones y permiten al educador sistematizar y estructurar el trabajo de una manera más adecuada. También constituyen el soporte básico donde sustentan la intervención del educador para apoyar valoraciones, propuestas y cualquier toma de decisiones.

Los instrumentos de trabajo básicos en la intervención familiar son:

### **BANCO DE OBJETIVOS: (ANEXO I)**

Resume esquemáticamente el Plan de Intervención que vamos a desarrollar. Se debe realizar una vez terminada la fase de observación. Temporaliza la intervención quedando recogidos los objetivos a trabajar, su evolución y la consecución de los mismos. Este instrumento se utiliza en la evaluación periódica del caso, quedando recogida la consecución de los objetivos trabajados.

### **DIARIO DE CAMPO:**

Es la herramienta personal que recoge las incidencias y el trabajo que desarrolla el educador en el día a día. Debe ser un instrumento práctico para el profesional que mínimamente debería contener:

- *Un encabezado donde apuntar datos básicos de la familia y de la intervención.*
- *Fecha de la actuación.*
- *Áreas de trabajo/objetivos a trabajar*
- *Tipo de actuación.*
- *Desarrollo de la intervención*

### **INFORME SOCIO-EDUCATIVO: (ANEXO II)**

Refleja el proceso de la intervención desarrollada durante una temporalidad específica. Su objetivo principal es informar acerca de la situación actual de la familia, de las actuaciones realizadas, la metodología empleada, el nivel de

consecución de los objetivos y las propuestas planteadas para una adecuada intervención posterior.

Tipos de informe:

- Informe de seguimiento. Cada seis meses aproximadamente.
- Informe de situación. Cuando se produce situaciones que lo requieren; como un cambio de programa.
- Informe de cese de la intervención.

El informe debe quedar indexado en el expediente de cada menor. Así mismo se entregará una copia al coordinador del caso.

Todo informe debe contener:

- *Encabezado: motivo del informe, fecha, profesional que lo realiza.*
- *Datos personales básicos de la familia*
- *Información sobre el programa en el que está incluido el menor o menores, Medida administrativa, fecha de apertura de expediente y otros datos de interés del propio proceso de intervención familiar.*
- *Áreas de trabajo y objetivos propuestos.*
- *Nivel de consecución de los mismos con las incidencias más relevantes.*
- *Valoración de la intervención y propuesta.*

## 15 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Además de la evaluación del proceso del caso que se realiza trimestral, semestral o anualmente, se considera conveniente hacer una evaluación global anual del Programa de Intervención familiar.

Para ello es necesario recoger de forma sistemática una serie de datos, tanto de las familias atendidas como de los recursos utilizados y actividades llevadas a cabo, con el fin de conocer:

1. Cuántas familias y menores se han atendido y cuáles son sus características. **Evaluación de cobertura.**
2. La intervención llevada a cabo y los recursos utilizados. **Evaluación de proceso.**
3. Los resultados alcanzados en relación a los objetivos planteados. **Evaluación de resultados.**

Evaluación de resultados:

- *Grado de consecución de los objetivos finales del plan de caso:*
  - *Objetivos alcanzados.*
  - *Objetivos parcialmente alcanzados.*
  - *Objetivos parcialmente no alcanzados.*
  - *Objetivos no alcanzados.*
- *Cambios en la situación de los menores atendidos.*
- *Grado de resolución de los problemas presentes en las familias al inicio de la intervención.*
- *Motivo de la finalización de la intervención.*
- *Recursos de apoyo necesarios para la familia al finalizar la intervención.*



## ÁREA SOCIOECONÓMICA Y LABORAL

### A - SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

**Finalidad:** Contar con ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas fomentando la autonomía económica de la familia

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	Actualizar información sobre ingresos, gastos, deudas							
	Conseguir independencia económica							
	Cubrir las necesidades económicas de la unidad familiar							
	Planificar los gastos en base al presupuesto familiar							
	Administrar los ingresos de forma autónoma							
	Fomentar el ahorro							
	Solicitar ayudas económicas							

**B – SITUACIÓN LABORAL**

**Finalidad:** Tener un trabajo a través del cual se obtengan ingresos económicos estables y que facilite conciliar la vida familiar

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b><i>INSERCIÓN LABORAL</i></b>							
	Estar inscrito en el INAEM							
	Preparar currículum vitae							
	Estar inscrito en bolsas de empleo de agentes sociales							
	Preparar la entrevista de trabajo							
	Realizar cursos formativos que aumenten la empleabilidad							
	Participar en talleres de habilidades sociales para la búsqueda de empleo							
	Realizar cursos de técnicas de búsqueda de empleo							
	Buscar trabajo de forma activa: prensa, Internet, red de contactos....							
	Aumentar el nº de personas empleadas en la familia							
	<b><i>MANTENIMIENTO EMPLEO</i></b>							
	Acudir puntualmente							
	Acudir en buenas condiciones (higiénicas, ropa adecuada, no consumos...)							
	Presentar justificante en caso de falta de asistencia							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	<b>MEJORA DE EMPLEO</b>							
	Inscribirse en el INAEM como mejora de empleo							
	Buscar trabajo alternativo para aumentar ingresos							
	Realizar formación complementaria y/o específica al empleo actual							
	Solicitar certificado de profesionalidad							
	Acceso a ciclos formativos							
	Preparar el acceso para mayores de 25 años							

**ÁREA SALUD, ALIMENTACIÓN E HIGIENE**  
**A - SALUD**

**Finalidad:** Que la familia disponga de asistencia sanitaria y mantenga unos hábitos de alimentación e higiene saludables

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA</b>							
	Solicitar tarjeta sanitaria							
	Tener asignado médico/pediatra en el Centro de Salud de su zona							
	Acudir a revisiones pediátricas							
	Tener actualizado el calendario de vacunaciones							
	Solicitar cita médica y acudir a la misma							
	Respetar horarios de descanso/sueño							
	Practicar actividades deportivas							
	Detectar precozmente posibles enfermedades							
	Conocer efectos nocivos del consumo de sustancias							
	Tener información de las ETS							
	Control paternal de conductas de riesgo de los menores							
	Prevenir embarazos no deseados							
	Realizar una planificación familiar responsable							
	Usar adecuadamente los servicios de salud							
	<b>SEGUIMIENTO / TRATAMIENTO/ ESPECIALIDADES</b>							
	Seguir pautas/tratamiento prescritos por el médico/pediatra							
	Acudir a cita/revisiones de médicos especialistas							
	Mantener el tratamiento en patologías crónicas							
	Realizar seguimiento y control del embarazo							
	Iniciar y mantener, si es necesario, tratamiento psicológico y / o psiquiátrico							
	Asistir a tratamiento para rehabilitación de conductas adictivas							
	Solicitar valoración de discapacidad y/o dependencia							

**B - ALIMENTACIÓN**

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>DIETA EQUILIBRADA</b>							
	Seguir una dieta variada y equilibrada							
	Conocer los riesgos de una alimentación no saludable							
	<b>HÁBITOS SALUDABLES</b>							
	Estructurar los horarios de las comidas							
	Planificar menú semanal							
	Controlar estado de los alimentos							
	Aprender a cocinar							
	Seguir normas de higiene en la preparación de los alimentos							
	Aprender a poner la mesa							
	Aprender el uso de los utensilios							
	Cuidar el comportamiento en las comidas							

**C - HIGIENE**

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	<b>ASEO PERSONAL</b>							
	Seguir normas básicas de higiene personal							
	Utilizar productos/utensilios adecuados							
	Establecer periodicidad para el aseo							
	Supervisar el aseo de los hijos							
	<b>VESTIDO</b>							
	Llevar ropa adecuada a la estación							
	Mantener la ropa limpia y en buenas condiciones							
	Establecer periodicidad de cambios de ropa de casa							

## ÁREA VIVIENDA

**Finalidad:** Que la vivienda reúna las condiciones adecuadas de habitabilidad y salubridad acorde con las necesidades de la unidad familiar

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	<b>TENER VIVIENDA</b>							
	Buscar una vivienda activamente, adecuada a las necesidades de la unidad familiar							
	Solicitar vivienda de alquiler social							
	Prever recursos económicos							
	Solicitar ayuda económicas disponibles							
	Dar de alta suministros de luz, gas agua...							
	<b>MANTENER VIVIENDA</b>							
	Destinar recursos económicos suficientes							
	Pagar el alquiler y suministros							
	Dotarla del equipamiento básico/suficiente (muebles, electrodomésticos...)							
	Cuidar mobiliario, enseres...							
	Realizar las reparaciones y mejoras necesarias							
	Mantener la vivienda limpia y ordenada							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	Evitar acumulación de utensilios y enseres no útiles							
	Reparto de tareas entre los miembros de la familia							
	Tener en cuenta las necesidades infantiles: espacios, enseres...							
	Prevenir accidentes infantiles							
	Cumplir las normas de convivencia con la comunidad de vecinos							
	Solicitar ayudas económicas disponibles							
	<b>CAMBIO DE VIVIENDA</b>							
	Planificar los cambios							
	Establecer presupuesto familiar							
	Solicitar ayudas públicas							

## ÁREA RELACIONES FAMILIARES

**Finalidad:** Conseguir relaciones positivas entre los diferentes subsistemas familiares: parental, fraternal y conyugal

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>CONVIVENCIA FAMILIAR</b>							
	Respeto mutuo							
	Saber escucharse							
	Crear espacios de diálogo padres e hijos							
	Ayuda mutua							
	Establecer normas, límites y horarios adecuados							
	Negociar o consensuar							
	Trato igualitario a los hijos							
	Realizar actividades conjuntas							
	Repartir tareas y responsabilidades de acuerdo a las potencialidades de cada uno							
	Desarrollar habilidades sociales							
	Desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	Controlar los impulsos							
	Cuidar el tono de voz							
	Evitar conductas agresivas físicas o verbales							
	Afrontamiento ante situaciones de stress							
	Asistir a terapia familiar							
	Asistir mediación familiar							
	Planificar el contacto del menor con su padre/madre en situaciones de separación o divorcio							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>HABILIDADES EDUCATIVAS PARENTALES</b>							
	Conocer las necesidades básicas de los hijos							
	Acuerdo en la pareja de los criterios educativos							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	<b>HABILIDADES EDUCATIVAS PARENTALES</b>							
	Mantener el modelo educativo establecido (normas, límites, recompensas, castigos, etc.)							
	Ejercer adecuadamente la autoridad familiar							
	Control y supervisión del comportamiento de los hijos							
	Evitar delegación de las obligaciones parentales							
	Estimulación y apoyo en el aprendizaje							
	Reconocimiento de los logros de los hijos y fomento de su autoestima							
	Fomentar la autonomía en los hijos							
	Educación en valores							
	Planificación de actividades y tareas							
	Percepción adecuada del tiempo, esfuerzo y dedicación en el cuidado de los hijos							
	Buscar ayuda en las personas significativas y / o en las instituciones							
	Visión positiva y optimista de la vida							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>HABILIDADES EDUCATIVAS PARENTALES</b>							
	Planificación de un proyecto de vida							
	Participar en talleres o escuelas de padres para favorecer el aprendizaje de habilidades parentales							
	Hacer uso del servicio de maternaje							
	Evitar trasladar al menor conflictos personales, familiares y de pareja							
	Evitar trasladar miedos personales al menor							
	Proteger al menor de relaciones personales y/o íntimas inadecuadas o poco estables							
	Colaborar activamente y seguir las pautas marcadas desde el centro residencial de la menor							
	Cumplir con las visitas establecidas en las dependencias de este Servicio							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>RELACIÓN DE PAREJA</b>							
	Clarificar la relación de pareja							
	Mantener la estabilidad y el equilibrio de la pareja							
	Reparto equitativo de las responsabilidades de los hijos							
	Evitar que los conflictos de pareja afecten a los menores							
	No dar mensajes negativos a los niños sobre su padre/madre, etc.							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>RELACIÓN ENTRE HERMANOS</b>							
	Mantener una relación positiva entre hermanos							
	Acordar unas normas básicas de convivencia							
	Valorar mutuamente los aspectos positivos del otro							
	Fomentar el apoyo mutuo							
	Realización de actividades conjuntas							
	Permitir/ Favorecer el contacto del menor con sus hermanos							
	<b>RELACIÓN FAMILIA EXTENSA</b>							
	Mantener relaciones positivas con la familia extensa							
	Compartir momentos y situaciones con la familia extensa							
	Utilizar la familia extensa como red de apoyo							
	Planificar el contacto del menor con su familia extensa							
	Valorar las consecuencias de las relaciones inadecuadas con la familia extensa							

## ÁREA ESCOLAR

**Finalidad:** Que la familia valore la importancia del proceso de aprendizaje escolar

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	Elegir un centro educativo adecuado a las necesidades del menor y de la familia							
	Realizar la solicitud de plaza escolar en su tiempo y forma							
	Asistencia diaria al centro educativo							
	Acudir con puntualidad a las clases							
	Acudir con vestido adecuado y en buenas condiciones higiénicas							
	Facilitar el material necesario y que le enseñen a cuidarlo							
	Acondicionar y utilizar un espacio para realizar las tareas escolares							
	Marcar horarios de estudio							
	Revisar la agenda escolar							
	Revisar y ayudar a realizar las tareas escolares							
	Valorar y reforzar los méritos académicos							
	Dar mensajes positivos sobre la importancia de la adquisición de conocimientos							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	Usar los recursos que apoyan el aprendizaje dentro del centro escolar							
	Usar los recursos que apoyan el aprendizaje fuera del centro escolar							
	Responsabilizar al menor para que cumpla con sus obligaciones escolares							
	Respetar las normas de convivencia escolar							
	Solicitar y acudir a las tutorías							
	Mantener una actitud de colaboración y apoyo entre el centro escolar y la familia							
	Dar mensajes positivos sobre la importancia de la participación en la comunidad escolar							
	Participar en la comunidad escolar							

## ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

**Finalidad:** Que la familia valore la importancia del tiempo libre como espacio educativo formativo y de relación social

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	Valorar el T.L. como un espacio de comunicación y disfrute							
	Planificar actividades de tiempo libre							
	Conocer y supervisar el T.L. de los hijos							
	Compartir el tiempo libre en familia							
	Conocer los recursos del entorno							
	Participar en actividades de tiempo libre teniendo en cuenta los intereses del menor							
	Aprender a disfrutar el T.L. sin necesidad de consumir							
	Favorecer el contacto del menor con otros niños en su tiempo libre							

## ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Finalidad:** Fomentar la promoción e integración social de los miembros de la familia

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	Crear y/o mejorar una red social positiva							
	Conocer los recursos							
	Utilizar los apoyos y recursos sociales							
	Mejorar la autoestima y el auto concepto							
	Participar en la vida comunitaria							

## ÁREA LEGAL

**Finalidad:** Que la familia tenga su situación legal actualizada y conozca los recursos legales a los que puedan acudir

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>	
	<b>DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA</b>							
	D.N.I.							
	N.I.E.							
	Empadronamiento							
	Inscripción en el registro civil							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA</b>							
	Libro de Familia							
	Libro de Familia Numerosa							
	Pasaporte							
	Permiso de Residencia							
	Inscripción en Registro de extranjeros comunitarios							
	Permiso de Conducir							
	Otros...							
	<b>INFORMAR SITUACIONES ESPECIALES</b>							
	EMA							
	EMCA							
	Sentencias judiciales y su cumplimiento							
	Convenios reguladores							
	Órdenes de alejamiento							
	Denuncias							
	Trámites legales de guarda y custodia							
	Otros...							

FECHA INICIO	OBJETIVOS	FECHAS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
	<b>CONOCER Y UTILIZAR LOS RECURSOS JURÍDICOS</b>							
	SAOJI							
	Casa de la Mujer							
	Casa de las Culturas							
	Colegio de Abogados							
	Asesorías Jurídicas							
	Acudir a las Citaciones							

## 17 ANEXO II: INFORME EDUCATIVO

### INFORME EDUCATIVO

---

**Motivo:**

**Fecha:**

**Emitido por:**

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR**

*Menor:*

*Madre:*

*Padre:*

*Otras personas que conviven con ellos:*

*Domicilio familiar:*

*Tfno.:*

#### **OBJETIVOS TRABAJADOS-NIVEL DE CONSECUCIÓN**

*Inicio de la intervención educativa:*

*Programa:*

**Área socioeconómica y laboral:**

**Área de salud, alimentación e higiene:**

**Área de vivienda:**

**Área de relaciones familiares:**

**Área escolar:**

**Área de ocio y tiempo libre:**

**Área de integración social:**

**Área legal:**

#### **VALORACIÓN**